Lúnes 4 de Diciembre de 1899. Año XVII.—Núm. 5.095

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION	Redacción y Administración	PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, [illegible] Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Aros Núm. [illegible] Madrid [illegible]	Campomanes (Ensanche)	Mes, adelantado . . . . 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

A «La Provincia» de Tarragona

Defendiendo al Sr. Gobernador

La Provincia de Tarragona, órgano de los silvelistas de la capital y pueblos comarcanos, publica en su número de ayer, un suelto, que nos libraremos mucho de asegurar sea de encargo, defendiendo al Sr. Gobernador civil y al Alcalde de Tortosa, en el asunto de las deudas por atenciones de instrucción pública.

Aunque parezca imposible, *La Provincia* habrá hecho las paces con el *libelo* del gonzalismo, ya que aprovechando ésta ocasión, sale á la defensa, más ó menos directamente, del Diputado á Córtes Sr. González, al que con tan poca piedad combatió un dia y otro, en abril último, al presentarse candidato á la Diputación á Córtes por este Distrito. Está visto, que los tiempos cambian, y muchos hombres también.

***

Dice *La Provincia*, que el señor Gobernador civil, cumple fielmente en este asunto con su deber, trasmitiendo al Alcalde, los acuerdos de la Junta local de instrucción pública.

¿Y es ésto todo, señores de *La Provincia*? ¿Cómo procede contra Alcaldes de pueblos de poco vecindario? ¿Cómo permite, ante obligaciones tan sagradas como las de la enseñanza, que la Hacienda, que viene obligada á liquidar, según afirma *La Provincia*, pase meses y meses sin hacerlo, y mientras tanto á los maestros de Tortosa y su partido, se les adeuden sumas fabulosas, miles de duros, ora por atrasos, otra por el ejercicio corriente?

¿Puede negar el defensor del señor Luengo y Prieto, que durante la actual Alcaldía del Sr. Rico, no han percibido sus haberes los profesores que dedican su tiempo, su trabajo y sus desvelos, á la educación de la niñez?

¿Puede negar *La Provincia* que mientras se suspende gubernativamente del cargo al Alcalde de Vilaseca á D. Cárlos Andreu, y se le suspende por asuntos relacionados con la escuela pública de Salou, los maestros de Tortosa reclaman en vano, gestionan, conferencian, y se dirigen con el mayor respeto á la Junta provincial de instrucción pública, y al Ecmo. Sr. Ministro de Fomento, reclamando con toda justicia, pero sin resultado práctico, lo que se les adeuda, no por servicios de un mes ni de dos, sino por haberes devengados en trimestres y más trimestres?

¿Acaso el Sr. Gobernador civil, dentro de la Ley, no puede lograr que las liquidaciones se hagan, que se nivelen las cuentas, y que se ventile de una vez este importante servicio, cuya demora merece justificadas censuras?

No guia á la prensa local el espíritu de oposición por sistema; no está supeditada á ninguna animosidad; por lo que no pasa, la prensa local independiente, es por creer lo que no vé, es por aceptar, sin protesta, suposiciones como la de *La Provincia*, cuando afirma candidamente, que el Alcalde de Tortosa, defiende nuestros intereses.

***

Interesado parecía estar el señor Gobernador en el pago de los haberes á los ex-empleados del Ayuntamiento, á los que suponemos no debe pagar la Hacienda, y por más seguridades ofrecidas, todavía acreditan, y no poco, del Excmo. Ayuntamiento.

Sus quejas, también, como las de los maestros, se han perdido en el vacío de la indiferencia, cuando parecia natural que hallaran eco, y como consecuencia lógica se les satisfacieran las sumas que del Ayuntamiento alcanzan.

Y esto que el Gobernador no guarda ninguna condecendencia al Alcalde de Tortosa, y que según *La Provincia* entiende, llevado del celo en el cumplimiento de su deber, se muestra bastante enérgico en las órdenes que trasmite al Sr. Rico.

¡Qué forzados nos han parecido, *los argumentos* del situacionerio colega tarraconense!—*D.*

El meeting de Reus

(POR TELÉGRAFO)

Antes de la llegada

Reus, 3, 11'30 m.—Con objeto de recibir á la comisión de las sociedades económicas, y á los partidarios del concierto económico que deben llegar á esta ciudad en el tren especial, acaban de llegar á la estación de los directos el Ayuntamiento en pleno, los principales miembros de la Cámara de Comercio reusense, las representaciones de cuantas fuerzas vivas cuenta esta industriosa ciudad y mucha gente.

A la estación ha llegado también una música, tocando un paso doble que tiene cierta semejanza con la marcha de *Cádiz*.

El dia es espléndido, y á no ser por la brisa un tanto fria, podria calificarse de verdaderamente primaveral.

Dícese que el tren especial que procedente de Barcelona conduce á los excursionistas, llegará dentro de pocos momentos.

Como de costumbre en los dias festivos, la concurrencia es extraordinaria en esta ciudad.

El Ayuntamiento presta gran calor al meeting; pero los reusenses, en general, fian muy poco en los resultados positivos que para ellos puede reportar la campaña emprendida en favor del concierto económico.

Ausencias comentadas

Reus, 3, 12'10 t.—Entre la concurrencia que se halla en la estación esperando el tren especial se comenta la ausencia allí del senador vitalicio don Antonio Sedó, que se halla en su quinta de las inmediaciones de esta ciudad, asegurándose que tampoco asistirá al meeting.

También se extraña la ausencia del diputado á Córtes D. Juan Sol y Ortega.

Tampoco el señor Sedó como el señor Sol y Ortega son hijos de Reus.

Presentación

Reus, 3, 1'55 t.—En el salón de actos de las Casas Consistoriales, se ha efectuado la presentación de los organizadores del meeting.

Cambio de impresiones

El alcalde señor Font de Rubinat, y el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, don Alberto Rusiñol, han cambiado impresiones respecto á lo reducido que es el local del teatro Fortuny, para la celebración del meeting; pero como apremia el tiempo y no se dispone de local mayor, allí se celebrará.

Entre los expedicionarios, no ha venido ningún diputado ni senador.

Los oradores

En el meeting hablarán los señores Verdaguer y Callís, Robert, Carné, Rusiñol, Quer y Font de Rubinat, que, como he dicho, es el alcalde de esta ciudad.

En el teatro Fortuny

Reus 3, 2'20 t.—El teatro Fortuny, hállase ya casi completamente lleno.

Los concurrentes al meeting reciben números del periódico *La Nació Catalana*, en el cual se combate al general cristiano, afirmándose que hace falta para Cataluña, el que consiga los anhelos porque combaten espíritus masculinos.

En las inmediaciones y en el interior del teatro abundan los expendedores de sellos catalanistas.

En el salón de espectáculos, se repiten los vivas á Reus.

En los antepechos de los palcos campean los escudos de Castilla y Cataluña.

Reina gran espectación.

A la hora en que telegrafío, no ha llegado todavía al teatro Fortuny la comisión organizadora del meeting.

Las fondas

Reus, 3, 2 t.—Urgente.—Las fondas se hallan concurridísimas y todos los expedicionarios se muestran satisfechos de la hospitalidad.

Teniéndose en cuenta lo excepcional de las circunstancias, imposible es dar entrada en el teatro á las personas que lo solicitan.

La plaza de Prim se halla concurridísima.

En el teatro

Reus, 3, 2'10 t.—Urgente.—Al entrar los concurrentes en el meeting, se repartió una hoja conteniendo el programa del duque de Madrid y que recibió últimamente el general carlista señor Moore, acerca del plan del partido tradicionalista y dando soluciones en todo lo referente á la autonomía y fueros.

El alcalde aplaudido

Reus, 3, 2'45 t.—Al aparecer los señores Rusiñol, Robert y Puig y Torres en el escenario fueron recibidos con [illegible] aplausos.

El señor Rusiñol, al anunciar que daba comienzo al acto, apareció el

alcalde de Reus siendo muy aplaudido.

El señor Rusiñol

Reus, 3, 3 t.—(Urgente)—Presentase el alcalde con los maceros. (Aclamaciones, vivas á Reus y á Cataluña.)

El señor Rusiñol declara hallarse allí en representación de los que están en la cárcel ó procesados.

Manifiesta su gratitud á Reus, siempre noble y generosa, identificada con el acto que se celebra.

Sigue Rusiñol.—Otros discursos

Reus, 3. 4. t.—(Urgente).—Rusiñol lamenta que no se verifique en Barcelona el meeting; pero el Gobierno ignora que toda Cataluña, desde el último pueblo catalán, está identificada con Barcelona. (Aplausos).

Se ha dado cuenta de 239 adhesiones á ese acto, primero de la serie que se propone realizar el Fomento del Trabajo Nacional.

Saluda al alcalde catalanista y al Ayuntamiento, digno de la ciudad. Pide el concierto económico ó «ésse —dice—regeneración.» Habla como catalán. (Aplausos.)

El señor Quer, en frases levantadas, aboga porque no se dividan las provincias catalanas.

Unida la región en una sola entidad puede conseguirse todo.

Da gracias á los que, oponiéndose á que el meeting se celebrase en Barcelona, han consentido se verifique en Reus, pues así han prestado un gran servicio á la causa de la regeneración que tanto ambiciona el país. (Grandes aplausos).

(De *El Noticiero* de Barcelona).

CRÓNICA GENERAL

Ferro-carril de Valdezafán

La comarca de Tortosa triunfante.

Uno de los señores vocales de la Junta de defensa de Tortosa, ha recibido una carta del Diputado á Córtes por Teruel, D. Rafael Ándrade, cuyo contenido, altamente satisfactorio, justifica el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

Tortosa está de enhorabuena.

El Gobierno patrocina las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo, frente á las absorventes é injustificadas pretensiones de la capital de la provincia, y ha presentado á las Córtes un PROYECTO de Ley autorizando la construcción del ferro-carril de Valdezafán á Tortosa.

El proyecto del Gobierno favorece los intereses mercantiles y comerciales de Tortosa aun más de lo que se esperaba. Con arreglo á él, el ferro-carril debe morir en esta ciudad, que adquirirá mayor importancia como estación de límite de línea que como estación de mero tránsito, sin que por esto se perjudiquen otros intereses, puesto que Tortosa es el mercado natural de los productos procedentes del Bajo Aragón, y los que hayan de ser objeto de transporte lejano ó exportación tienen, desde aquí, grandes facilidades para el embarque, en cualquiera de los puertos, próximos.

La Comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto es toda favorable á él y activará sus trabajos con verdadero interés.

El diputado señor Ándrade, con exquisita cortesía, dedica un párrafo de su carta al digno presidente de la Cámara Agrícola, asegurando que, como ha hecho hasta ahora seguirá secundando la acción de los diputados que representan distritos interesados en el ferro-carril *Valdezafán-Tortosa*.

Merece el Sr. Andrade, gratitud de todos los buenos ciudadanos, y el DIARIO DE TORTOSA se complace en hacerlo constar, enviándole un aplauso por su gestión, verdaderamente eficaz en asunto de tanto interés para nuestra comarca.

A "LA PROVINCIA"

En la primera página, contestamos al periódico *La Provincia* de Tarragona de ayer, que defiende la gestión del Gobernador civil de la provincia, y del Alcalde de Tortosa, en el asunto del pago á los maestros de esta ciudad y su partido.

Solo cuatro palabras

El Eco de la Fusión, en su número de ayer, trata de deprimirnos.

Tarea inútil.

Y contrastando con esta acre actitud, escribía el mismo *Eco* apropósito de otro asunto local, y en un número bien reciente, en el del 12 de Noviembre último, que; «el DIARIO DE TORTOSA *publicaba un artículo en tonos muy patrióticos y levantados y que aplaudía nuestra actitud*», etc., etc.

¿Para qué seguir argumentando?

No vale la pena.

Nos importan lo mismo los desmesurados ataques, que las alabanzas de *El Eco de la Fusión*.

Es cuestión de criterio.

Y basta.

¡¡Atención!!

«Por haber desobedecido órdenes del señor Gobernador relativas á la escuela pública de Salou, ha sido suspendido en su cargo el alcalde de Vilaseca D. Cárlos Andreu.»

¿Y Tortosa?

Aquí se cumplen las órdenes del Gobernador.

(¡¡¡!!!)

Y veremos si en esferas más altas se hace balance de lo que aquí sucede entre la primera Autoridad Civil de la provincia y el magnífico municipio tortosino.

Casamiento

Cortamos de *El Nuevo Diario* de ayer:

«A las 10 de la mañana de ayer, en la capilla del huerto que en la vecina ciudad de Roquetas posee el Reverendo Dr. D. Bernardo Vergés, Prior de la Casa Misericordia de Barcelona, contrajo matrimonio nuestro muy querido amigo y correligionario don José Martínez Cabero, con la hermosa y angelical Srta. D.ª M.ª del Cármen Roig Navarro, hermana de nuestro dignísimo Jefe el Diputado Provincial por esta Región D. Francisco Roig Navarro.

Deseamos á la feliz pareja toda suerte de felicidades, así como una interminable luna de miel.»

También nosotros hacemos votos al Altísimo, para que los recién casados se vean colmados de infinitas venturas.

Agradecemos al Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, don Alberto Rusiñol, la invitación que nos remitió para asistir al *meeting* organizado por aquella sociedad en la población de Reus y que tuvo lugar en el dia de ayer, como saben nuestros lectores.

Teatro Principal.—Si bien el sábado fué escasa la concurrencia que se congregó en este bonito coliseo, anoche fué bastante numerosa.

En las dos noches, han sido muy aplaudidos el «Fonógrafo Bettini» y «Le Cronomatographe mágico» en colores, por las potentes y naturales audiciones del primero, y por los magníficos cuadros del segundo.

La concurrencia también tributó aplausos á la hermosura de «La bella Galatea», Madame Albert.

Ayer apareció en ésta, el primer número de *La Veu de Tortosa*, semanario catalanista, que declara no viene al estadio de la prensa á defender intereses de ninguna personalidad política, sinó de los generales de toda Cataluña, y en particular los de nuestra población, y pueblos comarcanos.

Deseamos al novel periódico, próspera vida.

Ayer se suspendió la mojiganga y novillada que debían tener lugar en nuestro circo taurino, á causa, según se nos dijo, de haberse escapado el ganado, al ser conducido á los corrales de la plaza

Desde mañana publicará ya número entero, dejando de dar hoja suelta, nuestro apreciable colega local, *El Nuevo Diario*.

El País.—Este batallador diario de Madrid, continúa vendiéndose diariamente, á la llegada del tren exprés, en la librería de don José M.ª Bernis, calle de San Roque, núm. 2, y Puente de Piedra, 1.

Se reciben encargos, para servir el periódico á domicilio.

La Alcaldía de Benifallet, tiene expuesto al público, el apéndice al amillaramiento.

La de Mora de Ebro, el reparto de arbitrios extraordinarios.

Por sustracción y corta de maderas, han sido puestos por la Guardia civil á disposición del Juzgado municipal de Vandellós, los vecinos del mismo José Escoda Cardona, Manuel Escoda y Manuel Domenech.

El Juzgado de primera instancia de Tortosa, saca á la venta en pública subasta, una finca de la partida rural de la Aldea, propiedad de Ramón Gil Coloma.

El rio Ebro continúa en el estiaje, á pesar de encontrarnos en pleno invierno. No se recuerda haberlo visto en esta época del año tan falto de agua. La navegación se hace con bastante dificultad.

Atenció

Hé aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año de 1900: El 28 de Febrero será miércoles de Ceniza; el 6 de Abril es Viernes de Dolores, el dia 8 Domingo de Ramos, el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 24 de Mayo es la Ascensión; el 10 de Junio celebra la Iglesia la Santísima Trinidad, y el 14 es el dia del Corpus; el 19 de Agosto San Joaquín y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

El número que *Blanco y Negro* pone á la venta esta semana, es de los más artísticos que ha publicado nuestro colega. Sus principales notas son las que siguen:

«Después de misa», portada en color, por Méndez Bringa; Clichés maldriletños», por José du Roure; «El dedal», cuento infantil de Catulo Méndez; «Los celos», historieta de Rojas; «Diciembre», por Royo y Cilla; «La lotería de Navidad», por Contreras y Asenjo; «Júpiter y la oveja», fábula de Hartzenbusch, ilustrada por Bagidor; «Nota internacional», por Xaudaró; «La Réjane», por Eusebio Blasco, con fotografías; «Conferencia telefónica», por Navarro Gonzalvo; «Las mañanas de Madrid», fotografías de Asenjo; «Cantares populares», por Xaudaró;

«Prometeo», soneto de Rueda, con dibujos de Méndez Bringa; «En el estudio», por Emilio Sala; Sección recreativa, Mesa revuelta, etc., etc.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 4.—Oral—Causa procedente del Juzgado de Falset, por el delito de lesiones contra J. C. G.; magistrado ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 5.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito lesiones contra J. T.; ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Valls; procurador, señor Mateu.

Dia 6 —Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito, hurto contra J. B. F.; ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Vendrell; procurador, señor Visiedo.

Dia 7.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito hurto contra C. S. y dos más; ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Galán; procurador, señor Visiedo.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 4.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delitos electorales contra J. V. y otros; ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Alvarez y Galán; procuradores, Sres. Forn y Peñarrubia.

Dia 6.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito, lesiones contra E. M.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Batlle; procurador, señor Romeu.

FALLOS

En la sección primera, se han dictado durante la última semana, los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Reus, por el delito de hurto contra José Salvadó Jardí, ha sido condenado á cuatro años y dos meses de presidio correccional, indemnización de 11'50 pesetas, accesorias y costas.

En la del Juzgado de Falset, por el delito de lesiones contra Francisco Domenech Sanjuan, le han sido impuestos dos meses y un dia de arresto mayor, ó indemnización de 28 pesetas.

En la del mismo Juzgado, por el delito de lesiones contra José Juncosa Fort, se le ha sentenciado á dos meses y un dia de arresto mayor, é indemnización de 30 pesetas con inhibición á faltas.

En la del Juzgado de Reus, por el delito de injurias contra Ignacia Tormes Masip, ha recaido fallo absolutorio.

Y en la del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra Antonio Bonavila Estupiñá, ha sido también absuelto.

* * *

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Vendrell, por el delito de atentado contra Isidro Casellas y otro, se ha dictado fallo absolutorio.

En la del Juzgado de Valls, por el delito de lesiones contra José Campanera, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor.

Y en la procedente del Juzgado de Tarragona, por el delito de amenazas contra José Espasa y otro, les han sido impuestos dos meses y un dia de arresto mayor á cada uno.

El meeting de Reus

(POR TELÉGRAFO)

El señor Carner

representante del Ateneo Barcelonés, reseñó el estado de España á la razón de concluir las guerras coloniales, diciendo que el resultado de éstas fué una operación cruenta que sufrió la Nación, pero que en esta hay una región, Cataluña, que no se aviene á morir y batalla para salvarse. Indicó que lo que moría era el Estado que sustituía la ley por la arbitrariedad y la justicia por el favor, y que Cataluña quiere su autonomia por razón histórica.

Añadió que Cataluña tiene el derecho de exigirla, porque con ella puede conseguir su restauración y acrecentar su riqueza. Se mostró partidario del concierto económico por ser el primer paso.

Trató de las contribuciones y de su organización, diciendo que el poder central dicta leyes acerca de ellas, leyes que muchas veces son contradictorias y no tienen realización práctica.

Contra este proceder en materia contributiva, advirtió, van los catalanistas, porque se legisla por igual para provincias heterogéneas.

Censuró al poder burócrata y central que agobia al contribuyente, que se encuentra sólo frente al Estado, que nunca le hace justicia.

Dijo que en el Congreso, salvo contadas escepciones de representantes catalanes, se unen todos, hasta enemigos irreconciliables en política, para defender la intangibilidad de España. ¿Sabéis por qué? (Una voz: por el turrón). Sí, por eso, contestó el orador, por el turrón, porque de allí nos envían catedráticos, jueces, delegados de Hacienda, etc., porque allí se reparten las credenciales. Advierte que la base séptima del proyecto de concierto debe merecer especial atención, estudiándose detenidamente, porque si no fracasará en autonomía. No cree en la distribución de Cataluña por provincias, pues en ellas solo hay catalanes.

Explicó el efecto que ha causado en el caciquismo la petición del concierto económico, porque si se concediera, los caciques no podrían mangonear en los centros oficiales, con lo cual desaparecería su influencia y su poder, pero que como si declararan resueltamente esto pondrían al descubierto su egoismo, tratan de restar partidarios al concierto diciendo que de implantarse sobrevendria el centralismo de Barcelona, siendo así que en esta ciudad la mayoría no son barceloneses, sino hijos de otras provincias catalanas. Añadió que Cataluña se halla en momentos trascendentales. Protestó de que la prensa de Barcelona esté amordazada. Advirtió á los directores del actual movimiento económico que no se dejen engañar por maquiavelismo de ningún género. A los traidores si los hay, terminó diciendo, yo los emplazo para el día de la justicia. (Nutridos y prolongados aplausos).

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Desde Manila

Madrid 4—2 tarde.

El cónsul de Manila telegrafía á nuestro Gobierno, que los prisioneros españoles rescatados en Bayamón, referíanse á los que espresó en un despacho anterior.—*Mencheta.*

Sigue el rescate

Madrid 4, 2'20 tarde.

Han sido rescatados setenta prisioneros españoles más en Filipinas, según noticias oficiales que acaban de recibirse de Manila.

Espérase que seguirán otros muchos recobrando la libertad.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA DE RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.—De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor:

FARMACIA DEL DR. CALLEJA

Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.—Tortosa

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 750.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36932	Premios á M.	155
19490	Premios á M:	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45.21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59 180* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50.000* de la segunda *55,000* asciende en la tercera á *60.000* en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70.000* en la sexta á *75,000* y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4·50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciémbre de 1899

(fecha del sorteo)

VALENTÍN Y COMPAÑIA

Expendeduría general de Lotería

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

PETRÓLEO "GAL" PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caida del pelo y estimular su crecimiento. El **Petróleo GAL**, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el **Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel**. El éxito del **Petróleo GAL** ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de **Petróleo** unido al de cualquier **doctor imaginario**, contra los cuales ponemos en guardia al público. El **Petróleo GAL**, cuya base es el **petróleo natural más puro**, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie **turbia** y repugnante, mientras que en el **Petróleo Gal** la superficie verdosa es **limpia y trasparente.**

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS
Id. PEQUEÑO, 3 Id.

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.

Depósito en Madrid: Echeandía Arenal, 2.
Id. Barcelona: Centro de especialidades, Rambla Flores, 4.

Pídanse prospectos



CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, **D. Francisco Codorniu y Sala.**

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL

	PESETAS
Botinas mate puntera ó doble suela *clavado* para caballero á. . . .	10'50
» » cartera figurada » » »	11
» » » cosido á mano » »	14
» puntera » » »	13'50
» piel color puntera *clavado* » » »	11
Brodeguis piel rosa doble suela *clavado* » » »	11
» » color » » »	11
» » » forma novedad » » »	12
» » » » cosido á mano » »	13 y 14
» » » Rusia » » »	16
» » » » cartera » » »	17
» todo charol, *último modelo* » » »	18
» mate forma novedad » » »	14

PRECIOS FIJOS.—SIN COMPETENCIA

Verdadera ganga

PANADERIA Y PASTELERIA

Por **6.000** pesetas se venden los antiguos y muy acreditados establecimientos «La Espiga de Oro», situados en la calle Mayor y Rambla de San Juan, de Tarragona, junto con obrador, maquinaria y utensilios, por retirarse del negocio. Dirigirse á su propietario D. T. Bull, calle Mayor, 23. Tarragona.

No hay nada mejor para curar la tos que las PILDORAS DE LA PIEL-ROJA

Venta en todas las farmácias.—Precio 1 peseta caja—Depósito general Farmacia Isuar.